

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYATRUST S.A. CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Durán, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía GUAYATRUST S.A. ubicada en esta ciudad con la asistencia de las siguientes personas:

JOHNNY ALDRIN BRAVO CEVALLOS por sus propios derechos, propietario de veinte y un mil seiscientos unas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veinte y un mil seiscientos un dólar americano, lo que le da derecho a veinte y un mil seiscientos un votos.

HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA por sus propios derechos, propietario de veinte y un mil seiscientos unas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veinte y un mil seiscientos un dólar americano, lo que le da derecho a veinte y un mil seiscientos un votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Cuarenta y tres mil doscientos dos dólares, dividido en Cuarenta y tres mil doscientos dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta la presidenta AD-HOC SRA. JAZMIN ALEXANDRA VARGAS SORIANO y como Secretario el Gerente General HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC JAZMIN ALEXANDRA VARGAS SORIANO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía SR. HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita GUAYATRUST S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al secretario-Gerente General SR. HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA, presidente AD-HOC JAZMIN ALEXANDRA VARGAS SORIANO, JOHNNY ALDRIN BRAVO CEVALLOS, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Durán, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil veinte.



JAZMIN ALEXANDRA VARGAS SORIANO
Presidente AD-HOC



SR. HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA
Gerente General
Secretario
Accionista